

## Meta

- ▶ Coadyuvar activamente a la política nacional de soporte al sector riego y de los indicadores generales para su medición.

El SENARI cuenta con brazos operativos en 7 Departamentos de Bolivia, que son los Servicios Departamentales de Riego - SEDERIs, los mismos pueden proponer a su institución matriz, políticas, estrategias y normas para el riego, y presentar proyectos de inversión pública para el desarrollo de riego en su región.

El SENARI regula, planifica, gestiona y promueve la inversión pública para el desarrollo de riego y la producción agropecuaria y forestal bajo riego.

Es la única Institución facultada por ley para reconocer el derecho de uso y aprovechamiento de las fuentes de agua.

El SENARI ejecuta sus actividades encomendadas a través de recursos del Tesoro General de la Nación - TGN y aportes provenientes de los Organismos de Cooperación Internacional.

El SENARI cuenta con tres unidades operativas:

- 1.- Escuela Nacional de Riego - ENR.
- 2.- Unidad de Programas, Proyectos, Registros y Autorizaciones - UPPRA.
- 3.- Unidad Administrativa Financiera.

## Servicios departamentales de riego

- ▶ SEDERI - La Paz: Av. Ecuador, esq. Fernando Guachalla N° 2186
- ▶ SEDERI - Oruro: c/ Pagador N° 6417, esq. Aldana (Edif. Ex Hotel Prefectural)
- ▶ SEDERI - Cochabamba: c/ Litoral N° 984
- ▶ SEDERI - Santa Cruz: Edif. Ex CORDECRUZ 2° piso
- ▶ SEDERI - Potosí: c/ Camacho N° 153 (al lado de la Cruz Roja)
- ▶ SEDERI - Chuquisaca: Pasaje Gandarillas, zona La Madonna (s/n)
- ▶ SEDERI - Tarija: Avenida Jaime Paz N° 2750, Edif. Oficina Técnica del Río Pilcomayo



Servicio Nacional de Riego

Av. Mariscal Santa Cruz, esq. Cochabamba,  
Edif. La Lotería N° 525, Piso 7 (La Paz)  
Teléfonos: (591-2) 2119213 - 2113176 (fax)  
[www.senari.gob.bo](http://www.senari.gob.bo)



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



MMAyA  
Ministerio de Medio Ambiente y Agua

Ministerio de Medio Ambiente y Agua

## SENARI Servicio Nacional de Riego



Abril, 2014



Servicio Nacional de Riego



## Servicio Nacional de Riego - SENARI

El Servicio Nacional de Riego (SENARI) fue creado por mandato de las organizaciones sociales, mediante ley 2878 del 8 de octubre de 2004, como entidad autárquica, bajo la tuición del Ministerio de Medio Ambiente y Agua - MMAyA, con el objeto que las comunidades recuperen y controlen los recursos hídricos, buscando el desarrollo del riego de forma participativa, en base a una autoridad colectiva con participación, control social y con seguridad jurídica en las fuentes de agua, a favor de las comunidades en base a sus usos y costumbres.

### Misión

Impulsar el desarrollo del riego de manera sostenible para la producción agropecuaria y forestal, brindando seguridad jurídica para el uso del agua para riego, contribuyendo a la soberanía y seguridad alimentaria.

### Visión

Ser referente nacional en la temática de riego que promueve la inversión, brindando seguridad jurídica y capacitación con innovación tecnológica.

### Objetivo

El Objetivo Estratégico Institucional del SENARI para el próximo quinquenio es:

- ▶ Consolidarse como la institución líder, que promueve, potencia, planifica y coordina el desarrollo del sector riego en Bolivia.

# Escuela Nacional de Riego (ENR)

## Objetivo

Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de capacitación en Gestión Integral de Recursos Hídricos y proyectos de riego realizados por la ENR y los SEDERIs, dirigido a regantes, profesionales, técnicos y otros públicos.

La ENR implementa en forma anual un **Programa de Formación para Promotores de Sistemas de Riego**, cuyo objetivo es el de involucrar a los actores locales para que cumplan un rol importante en la toma de decisiones en procesos sostenibles de formación de Gestión de Recursos Hídricos con una visión integral en sus diferentes organizaciones matrices, originarias, vecinales, como familiares.

La Escuela Nacional de Riego pretende -durante las próximas gestiones- llegar a capacitar al mayor número de bolivianas y bolivianos involucrados en el sector riego en las siguientes temáticas:

- ▶ Manejo Integral y Sostenible de Cuencas
- ▶ Normas y Reglamentos del Sector
- ▶ Gestión y Ciclo de Proyectos de Riego
- ▶ Gestión y Organización para la Sostenibilidad de los Sistemas de Riego
- ▶ Asistencia Técnica Integral (ATI) - GIRH para la operación y mantenimiento del Sistema de Riego.
- ▶ Intercambio de Buenas Prácticas
- ▶ Tecnificación del Riego
- ▶ Enfoque de Género y Generacional en Riego
- ▶ Supervisión de Proyectos
- ▶ Resolución de Conflictos

## Dirigido a:

Agricultores/regantes, técnicos municipales, profesionales y estudiantes vinculados al sector riego.



## Unidad de Programas, Proyectos, Registros y Autorizaciones - UPPRA

### Objetivo

Gestionar y generar sistemas de riego, para asegurar la seguridad alimentaria con seguridad jurídica.

Las principales actividades que realiza la UPPRA son:

- 1.- Coordinación permanente con los programas: PRONAREC, PARC, MIAGUA III y PROAR.
- 2.- Revisión y evaluación de proyectos de riego de preinversión e inversión.
- 3.- Elaboración de Fichas de Identificación y Validación - FIVs.
- 4.- Seguimiento coordinado a proyectos ejecutados en el marco del programa PRONAREC.
- 5.- Homologación y Registros de Derechos de Agua (colectivos y familiares).
- 6.- Resolución de conflictos.

### Dirigido a:

Agricultores/regantes, técnicos municipales, profesionales vinculados al sector riego.

## Unidad Administrativa Financiera

### Objetivo

Tiene la función de administrar el uso de recursos económicos asignados al Servicio Nacional de Riego, en forma eficiente y eficaz, destinados al funcionamiento normal de la institución y/o a proyectos y programas de inversión.

